FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN QUE:

1. Que la FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO", identificada con NIT: 822.002.132-5 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO", identificada con NIT: 822.002.132-5 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 con el Formulario No. 1117625690434, presentado y pagado dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO", identificada con NIT: 822.002.132-5.

La presente certificación se expide en la ciudad de Villavicencio a los 14 días del mes de Mayo de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante Legal
FUNDEPRO

ROBINSON ESPITIA MOYA
C.C 86.067.609 de Villavicencio
Revisor Fiscal
T.P.111113 -T

Matrícula FUNDEPRO: S050672